

Buenos Aires, *22* de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar los trabajos de provisión y colocación de tabiques y puertas en el inmueble de la calle General Paz 506 de San Isidro (Provincia de Buenos Aires), futura sede del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 del asiento; y

Considerando:

Que en razón de urgencia que media de poner en funcionamiento dicho tribunal, corresponde amparar esta contratación en lo previsto por el Art. 56, Inc. 3°, Apart. d) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

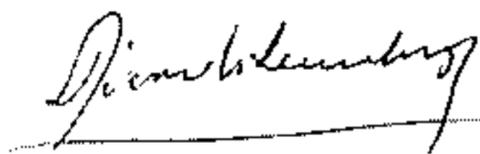
1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 9/11, con la habilitación -a todos los efectos- de la feria del mes de julio próximo.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$ 2.470.-)- de la siguiente manera

\$ 1.600.- a la Cuenta "Piedras, vidrios y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) y

\$ 870.- a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)